

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO  
SALA CIVIL FAMILIA

**AVISO**

La Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Pasto, NOTIFICA que dentro de la acción de tutela N° 2022-00020 formulada por WILLIAM JESUS ORTEGA BENAVIDES en contra del JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO PARA ADOLESCENTES DE PASTO Y OTROS, Magistrado (a) Ponente MARCELA ADRIANA CASTILLO SILVA, se profirió auto el 8 de marzo de 2022, el cual, DISPONE:

"**1.** Admitir la acción de tutela de la referencia. **2.** Ordenar al Juzgado Segundo Penal del Circuito para Adolescentes de Pasto, como autoridad accionada, que en el término perentorio de dos (2) días presente un informe sobre los hechos que dieron origen a la acción de amparo. **3.** Vincular al Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Pasto, Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Pasto, Batallón de Boyacá del Ejército Nacional, Juzgado Segundo Penal Municipal con Función de Control de Garantías para Adolescentes de Pasto, y a las demás partes e intervinientes dentro de la acción de tutela No. 2022-00008-01 que se adelantó en segunda instancia por el Juzgado convocado, para que en el término de dos (2) días hagan las manifestaciones que estimen pertinentes. Para efectos de notificación, adicional a los oficios comunicatorios, por Secretaría se ordena publicar aviso de esta decisión en el micrositio web de la Corporación. **4.** Solicitar a los Juzgados Segundo Penal del Circuito para Adolescentes de Pasto y Segundo Penal Municipal con Función de Control de Garantías para Adolescentes de Pasto que, junto con su contestación, remitan la reproducción digital integral de la acción de tutela No. 2022-00008. **5.** Notifíquese a las partes por el medio más expedito y eficaz, de conformidad con el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991."

Para NOTIFICAR el presente auto, a todos aquellos que tengan interés en la presente tutela, se publica el presente AVISO en la página web de la Rama Judicial, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pasto-sala-civil-familia> (AVISOS).

Toda intervención o requerimiento con respecto a esta tutela, favor comunicarlo al correo electrónico: **tsalcivf@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Pasto, 8 de marzo de 2022.

  
NESTOR GABRIEL CABRERA QUENGUAN  
Secretario